

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5561** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Castellón de información pública del proyecto "Medidas para la Protección y recuperación del tramo de costa comprendido entre el Puerto de Benicarló y el límite con el T.M. de Vinaròs, T.M. Benicarló (Castellón)" y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (número expediente 12-0312).*

Habiéndose redactado el proyecto "Medidas para la protección y recuperación del tramo de costa comprendido entre el Puerto de Benicarló y el límite con el T.M. de Vinaròs, T.M. Benicarló (Castellón)" y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (número expediente 12-0312), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el artículo 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el artículo 98 del Reglamento General de Costas aprobado mediante Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se someten a información pública, durante un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Esta actuación se encuentra sometida a evaluación de impacto ambiental ordinaria, teniendo como promotor y órgano sustantivo a la Dirección General de la Costa y el Mar, adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La documentación se encuentra a su disposición para consulta en la URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/12-pro-costanorte-benicarlo.aspx>

O, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, en las oficinas del Servicio Provincial de Costas en Castellón, situadas en la c/ Escultor Viciano n.º 2, 12002 Castellón de la Plana (código identificación: EA0022597), a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas dentro del plazo citado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al mencionado Servicio Provincial de Costas y citando las referencias que aparecen en este anuncio.

Castelló de la Plana, 4 de febrero de 2020.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Castellón, Fernando Pérez Burgos.

ID: A200006321-1